



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN – R° DE LA FRONTERA

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán
T.E. (03876)425061 – e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
Avda. Palau 521 – (4190) Rosario de la Frontera
T.E. (03876)482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar
PROVINCIA DE SALTA – REPÚBLICA ARGENTINA

“1983 - 2023
40 AÑOS DE DEMOCRACIA”

SAN JOSÉ DE METÁN, 28 de Setiembre de 2023

Expte. N° 1580/2023

RES-SRMRF N° 102/2023.

VISTO:

La Resolución SRMRF N° 055/23 mediante la cual se autoriza a efectuar el llamado a Contratación Directa para la adquisición de un smart tv android para la conformación de aulas híbridas en la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera; Y

CONSIDERANDO:

Que se ha realizado el acto de apertura, y labrado el acta respectiva, habiéndose obtenido dos propuestas;

Que la unidad de contrataciones de esta Sede realizó un informe en conjunto con el representante de la unidad requirente según consta a fojas 43 a 44, en el que se aconseja adjudicar a la firma M & A REPRESENTACIONES S.R.L.

Que la mencionada firma ha cumplido con las presentaciones correspondientes.

Que la imputación preventiva se realiza por secretaría administrativa al momento de la realización de cada envío de fondos;

Que en virtud de lo expresado por el auditor interno en base a la resolución CS N° 330/23 la presente no requiere intervención de asesoría jurídica;

Que el presente caso se encuadra en el artículo 15 – procedencia de la compulsa abreviada por monto del Dcto 1030/16.

Que el presente caso se encuadra en el artículo 1 – Trámite por monto reducido, del anexo I de la Resolución CS N° 161/2020 de la Universidad Nacional de Salta.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA VICE-DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL METÁN – ROSARIO DE LA FRONTERA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°: Adjudicar la Contratación Directa trámite por monto reducido N° 013/23, a la oferta presentada por M & A REPRESENTACIONES S.R.L, CUIT: 33-70240016-9 con domicilio en Avda. Mitre (o) 268 de la ciudad de San José de Metán, provincia de Salta, por la suma de SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 (\$641.800,00) por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°: Autorizar al área administrativa de ésta Sede Regional a suscribir la pertinente orden de compra.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN – Rº DE LA FRONTERA**

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán
T.E. (03876)425061 – e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
Avda. Palau 521 –(4190)Rosario de la Frontera
T.E. (03876)482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar
PROVINCIA DE SALTA – REPÚBLICA ARGENTINA

“1983 - 2023
40 AÑOS DE DEMOCRACIA”

ARTÍCULO 3º: Imputar el gasto que demande el cumplimiento de lo estipulado en la presente, a fondos enviados a sede por Plan Ves III.

ARTÍCULO 4º: Hágase saber y siga a Secretaría de Sede para su toma de razón y demás efectos.


T.E. U. ELSA MARIANA BURGOS
SECRETARIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METÁN - Rº DE LA FRONTERA




Prof. BEATRIZ EMILCE CÒPA
VICEDIRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN-Rº DE LA FRONTERA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN – R° DE LA FRONTERA

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán
T.E. (03876) 425 061 – e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
Avda. Palau 521 – (4190) Rosario de la Frontera
T.E. (03876) 482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar

“1983 - 2023
40 AÑOS DE DEMOCRACIA”

Saf:	Jurisdicción : Universidad Nacional de Salta
UOC:(1) Sede Regional Sur Metán-Rosario de la Frontera	
Domicilio : (2) Coronel Vidt 346	
Provincia : (3) Salta	
E-Mail : (4) unsa.metan@gmail.com	
Teléfono : (5)) 03876-425061	

Orden de Compra	
Número: 14/23	Ejercicio : 2.023
Fecha : 28 de Setiembre de 2023	
Vigencia Orden de Gastos	
Desde :	Hasta :
Opción a prórroga : (6)	

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo : (7) CONTRATACIÓN DIRECTA	N° 13/23	Ejercicio : 2.023
Clase : (8) Etapa Única Nacional		
Modalidad : (9) Sin Modalidad		
Causa de Contratación Directa : (10) Adquisición de un smart tv android para la conformación de aulas híbridas en la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera.		

Expediente: N° 1580/23 Acto de Adjudicación: (11) Res. SRMRF N° 102/23

DATOS DEL ADJUDICATARIO

Señores: M&A REPRESENTACIONES S.R.L		
CUIT : 33-70240016-9	IVA : Responsable Inscripto	
Domicilio : Mitre Oeste N°268		
Localidad: Metán	Provincia: Salta	Código Postal : 4440
Teléfono : 3876 44-1435	Fax :	Mail: pedro.garcia@myacomercial.com.ar
Observaciones :		

DETALLES DE LA ORDEN DE GASTOS (12)

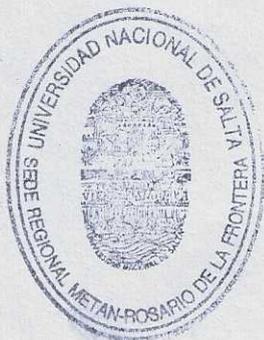
Cant.	DESCRIPCION	Pcio Unitario	Pcio Total
01	SAMRT TV NOBLEX 75" ANDROID 4K	\$641.800,00	\$641.800,00
TOTAL			\$641.800,00

SON PÉOS ___ SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 ___

(19)

Fecha de entrega	Lugar de entrega	Observaciones
8 (ocho) DIAS de recepcionada la presente orden de gastos.	Se entrega por el proveedor en Secretaría de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, Coronel Vidt N° 346 – CP 4440 – Metán.	Factura B o C electrónica Original – Remito Original. A nombre de: Universidad Nacional de Salta CUIT 30-58676257-1 Avda. Bolivia 5150 – IVA Sujeto Exento. Adjuntar datos de cbu para realizar pago por transferencia bancaria.

Condiciones de Pago: CONTADO – 5 (cinco) días de la fecha de factura conformada.



Handwritten signature/initials



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN – R° DE LA FRONTERA

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán
T.E. (03876) 425 061 – e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
Avda. Palau 521 – (4190) Rosario de la Frontera
T.E. (03876) 482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar

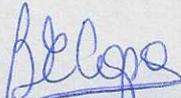
“1983 - 2023
40 AÑOS DE DEMOCRACIA”

IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA (21)

Partida Presupuestaria	Importe
4.3.5	\$641.800

 En el término de 7 días, la presente Orden de Compras, deberá ser remitida a esta Sede con el correspondiente sellado de Rentas.




Prof. BEATRIZ EMILCE COPA
VICEDIRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN - R° DE LA FRONTERA